

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 44

Fecha: 05/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2012 00598	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	DAINER DAVID - JIMENEZ DE ARMAS	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	04/06/2020	1
20001 40 03 002 2013 00400	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	ROBERTO PINTO CHARRIS	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	04/06/2020	1
20001 40 03 002 2014 00102	Ejecutivo Singular	LUIS MIGUEL - HERRERA	IBELIS - VASQUEZ HERNANDEZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	04/06/2020	1
20001 40 03 002 2014 00434	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MAYLEN CECILIA RUIZ ESCORCIA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	04/06/2020	1
20001 40 03 002 2015 00516	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CARLOS SEGUNDO - BAQUERO ROSADO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	04/06/2020	1
20001 40 03 002 2015 00554	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER	LUIS HERNEY - VALENCIA RAMOS	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	04/06/2020	1
20001 40 03 002 2015 00656	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR	MERLYS - MOLINA MOLINA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	04/06/2020	1
20001 40 03 002 2015 00739	Ejecutivo Singular	COPROPIEDAD MERCABASTO	JESUALDO MOYA COBOS	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	04/06/2020	1
20001 40 03 002 2019 00384	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	EVELYN RAMIREZ PEREA	Sentencia Anticipada DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PAGO PARCIAL, CONDENA EN COSTAS AL EJECUTANTE, ORDENA SEGUIR ADELANTE, RECONOCE ABONOS A LA OBLIGACION, CONDENA EN COSTAS AL EJECUTADO, INSTA A REALIZAR LIQUIDACION DE CREDITO Y DECRETA AVALUO Y REMATE DE BIENES(LCAHA)	04/06/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

HUBER JOSE MATTOS DURAN
SECRETARIO

